

Estimadas familias:

Como profesor de Educación Física de su hijo/a quisiera aprovechar el inicio de curso para informarles acerca de ciertos aspectos que son importantes para el buen desarrollo de las clases:

En primer lugar recordarles lo que la normativa relativa a educación nos señala sobre lo que es nuestra asignatura:

"La Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria da continuidad al trabajo realizado en la etapa anterior y a los retos clave que en ella comenzaron a abordarse, que pasan, entre otros, por conseguir que el alumnado consolide un estilo de vida activo, asiente el conocimiento de la propia corporalidad, disfrute de las manifestaciones culturales de carácter motor, integre actitudes ecosocialmente responsables o afiance el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisociable del propio aprendizaje"

Por sus características especiales, distintas del resto de materias, la Educación Física plantea situaciones muy favorables para la adquisición de ciertas competencias. Así, las actividades físicas, propias de esta materia, son un medio eficaz para facilitar la integración y fomentar el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación, igualdad y el trabajo en equipo.

Para alcanzar las competencias específicas, el currículo de la materia de Educación Física se organiza en torno a seis bloques de saberes básicos.

- A. Vida activa y saludable.
- B. Organización y gestión de la actividad física.
- C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
- D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
- E. Manifestaciones de la cultura motriz.
- F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

Con el fin de facilitar el control del proceso de enseñanza-aprendizaje y su evaluación, se recomienda supervisar las actividades evaluables que su hijo/a realizará a lo largo de este curso académico a través de la plataforma GOOGLE CLASSROOM, con el fin de realizar un seguimiento educativo eficaz de su hijo/a, así como la plataforma PASEN para la comunicación con el profesorado.

Otros aspectos importantes y que nos señala la normativa son:

- Llevar indumentaria deportiva, incluidas las zapatillas para la realización de las clases de EF.
- Desodorante y camiseta para cambiarse después de las clases.
- Revisar las normas que se encuentran en la página web www.tomasdelgadoblasef.webnode.es

Un cordial saludo

Tomás

